

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0040-2023/SBN

San Isidro, 19 de septiembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 00819-2023/SBN-OAF-URH de fecha 19 de septiembre de 2023, de la Unidad de Recursos Humanos; y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, a fin de garantizar la continuidad de la gestión institucional, resulta necesario encargar el puesto de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en tanto se designe al titular;

Que, el numeral 5.2 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 005-2014/SBN denominada "Procedimiento para la acción administrativa del encargo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN, dispone que el encargo de puesto es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada y vacante, como consecuencia del cese del trabajador, renuncia, resolución de contrato, despido u otra causal contemplada en la normativa aplicable vigente que implique la vacancia del puesto;

Que, asimismo, en el numeral 6.2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2014/SBN, se establece que el pedido de encargo de puesto será autorizado mediante Resolución del titular de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, cuando sea un puesto de libre designación o remoción;

Que, mediante Informe N° 00819-2023/SBN-OAF-URH de fecha 19 de septiembre de 2023, la Unidad de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil profesional propuesto por el Despacho de la Superintendencia, por lo que resulta viable

encargar al abogado José Aurelio Ramírez Garro el puesto de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en tanto se designe al titular;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y en uso de la atribución prevista en el literal r) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por la Resolución N° 0066-2022/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, con efectividad al 20 de setiembre de 2023, el puesto de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales al abogado José Aurelio Ramírez Garro, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al abogado José Aurelio Ramírez Garro.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales